10

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-17.13

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: 10 de septiembre de 2025

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: SOFIA VILLAFAÑE PANESSO

Cedula o Nit: 1005744178 DE CALI, VALLE **Dirección Beneficiario:** CRA68#11ª30

Teléfono: 3104822740 **Correo Electrónico:** sofiavp2000@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600088124 **de 23/07/2025 No. CDP: 5500006347 de 18/06/2025**
Vr. Contrato $ 30.000.000

Concepto: CUOTA No. 03 - Mes de septiembre de 2025.

Contrato No: 1.410-17.13-9802 de JULIO /23 de 2025

Se anexa planilla de seguridad social No. 1074715984 del mes de agosto de 2025, pagada a través del operador SIMPLE, las cuales cuentan con código de CUS: 1731417125

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 24108863675 **del Banco** CAJA SOCIAL
Valor $: 5.000.000

Son: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Sofia Villafañe Panesso
SOFIA VILLAFAÑE PANESSO
CC:1005744178

OK

Scanned with CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**10**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1410-17.13-9802** de **JULIO 23 de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No **5500006347 de 18 DE JUNIO DE 2025.**

Registro Presupuestal No 5600088124 del 23 de julio de 2025

Apropiación Presupuestal: 12311601/1143/2-320202008/43410010100l0000/PI43-102484/1/1/01/05: CONT CONT OBR PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia t

Proyecto: PI43-102484 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: Sg 4100901-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META PRODUCTO: MP41001010845010 29 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región-Fortalecer las estrategias para la garantía de la seguridad sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/10

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: **JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA**

Scanned with CamScanner

Contratista:	CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800 **SOFIA VILLAFAÑE PANESSO** Título profesional: Abogada Dirección Cra 68#11ª30 Teléfono: 3104822740 Cédula de Ciudadanía No: 1.005.744.178 de Cali, Valle

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-**9802** de JULIO de 2025 para la cuota No TRES (3), ejecutada en el mes de SEPTIEMBRE de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1-Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad. 2-Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato. 3- Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean asignados en el marco de la prevención situacional del delito. 4-Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de SEPTIEMBRE de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota TRES (3), ejecutada en el mes de SEPTIEMBRE de 2025.	50.00 %
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:
Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad.

Detalle las actividades realizadas: Apoyo y participo en las actividades de proyección oficios y documentos relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad dando respuesta a las solicitudes con los asuntos:

- SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA SADE: 2025033952
- REMISIÓN DE INFORMACIÓN SEÑORA CARMEN VIVEROS – SADE: 2025014554
- TRASLADO POR COMPETENCIA- DERECHO DE PETICIÓN ART. N°23 CONSTITUCIONAL.

- Respuesta- Tercera reiteración en la solicitud de manifestación de interés para la suscripción de convenio interadministrativo a favor del LINA MARIA SEGURA MOYANO, Diputada /SADE: 202502783

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:
Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.

Detalle las actividades realizadas: Asistió y participo en la reunion del equipo juridico de la subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad Gobernación del Valle del Cauca del el dia 5 de septiembre de 2025 a las 3:pm, en las cual se brindó información importante sobre los Mecanismos de respuesta a los derechos de peticion.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 3:
Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean asignados en el marco de la prevención situacional del delito.

Detalle las actividades realizadas: Apoyo y participo en las actividades asignadas en el marco de la prevención situacional del delito dando respuesta a las solicitudes con los asuntos:

- TRASLADO POR COMPETENCIA- "COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL SEÑOR RICARDO MOSQUERA Y DEMÁS FIRMANTES." SADE: 2025032381

- TRASLADO POR COMPETENCIA- Propuesta de ruta turística y cultural para la visita de funcionarios departamentales en el marco de los Festivales D'Parche en Jamundí SADE: 2025032369 2025032358 2025032359 2025032364 2025032448

- SOLICITUD DE COLABORACIÓN SADE: 2025022407

- Respuesta entrega solicitud dotación cascos de protección balística. SADE: 2025031416

- RESPUESTA-SOLICITUD SADE: 202503251949

RESPUESTA-Solicitud inclusión de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por

Scanned with CamScanner

Desaparecidas (UBPD) en los Consejos de Seguridad Departamental SADE: 2025035702.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 4:
Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.

Detalle las actividades realizadas: Realizo el cargue mensual de la información de la cuenta de cobro del mes de AGOSTO de mis obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: El seguimiento jurídico asegura que la ejecución del contrato cumpla con su texto y la normativa aplicable, incluyendo la Ley de contratación No. 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción No. 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001, la Ley de transparencia No. 1712 de 2014, el Decreto No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las ordenanzas y decretos reglamentarios vigentes.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15426575

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la

Scanned with CamScanner

naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número TRES **(3– CUOTA)** - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL - Planilla No 1074715984 No CUS 1731417125 del mes de AGOSTO de 2025 operador **SIMPLE.** Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	30.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	30.000.000
Valor pagado	10.000.000
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000
Valor total ejecutado	15.000.000
Valor saldo por ejecutar	15.000.000
Intereses moratorios	0.00

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	JULIO 2025	5.000.000	PAGADA
CUOTA 2	AGOSTO 2025	5.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

Scanned with CamScanner

•Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No. 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No. 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	10	día	OCTUBRE	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10)

DIEZ	días	SEPTIEMBRE	de	2025

JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
Supervisor

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

Fecha: SEPTIEMBRE 10 de 2025	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES X **DE APOYO A LA GESTIÓN** ☐	
Contrato No: 1.410-17.13-9802 de JULIO /23 de 2025	
DATOS PLAN DE DESARROLLO	
Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia
INFORME DE ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

1.Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad.	Apoyé y participé en las actividades de proyección oficios y documentos relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad dando respuesta a las solicitudes con los asuntos: • SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA SADE: 2025033952 • REMISIÓN DE INFORMACIÓN SEÑORA CARMEN VIVEROS – SADE: 2025014554 • TRASLADO POR COMPETENCIA-DERECHO DE PETICIÓN ART. N°23 CONSTITUCIONAL. • Respuesta- Tercera reiteración en la solicitud de manifestación de interés para la suscripción de convenio interadministrativo a favor del LINA MARIA SEGURA • MOYANO, Diputada /SADE: 202502783	ANEXO 1
2. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.	Asistí y participé en la eunion del equipo juridico de la subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad Gobernación del Valle del Cauca del el dia 5 de septiembre de 2025 a las 3 pm en las cuales se brindó información importante sobre los. Mecanismos de respuesta a los derechos de peticion.	ANEXO 2

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean asignados en el marco de la prevención situacional del delito.	Apoyé y participé en las actividades asignadas en el marco de la prevención situacional del delito dando respuesta a las solicitudes con los asuntos: • TRASLADO POR COMPETENCIA- "COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL • SEÑOR RICARDO MOSQUERA Y DEMÁS FIRMANTES." SADE: 2025032381 • TRASLADO POR COMPETENCIA- Propuesta de ruta turística y cultural para la visita de funcionarios departamentales en el marco de los Festivales D'Parche en Jamundí SADE: 2025032369 2025032358 2025032359 2025032364 2025032448 • SOLICITUD DE COLABORACIÓN SADE: 2025022407 • Respuesta entrega solicitud dotación cascos de protección balística. SADE: 2025031416 • RESPUESTA-SOLICITUD SADE: 202503251949 • RESPUESTA-Solicitud inclusión de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) en los Consejos de Seguridad Departamental SADE: 2025035702	ANEXO 3
4-Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.	Realice el cargue mensual de la información de la cuenta de cobro del mes de AGOSTO de mis obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II	ANEXO 4

ANEXO 1:

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana

paraíso
de todos

FO-M9-P3-02 -V03
Cod. - Serie -Sub serie-Numero radicado

Santiago de Cali,26 de agosto de 2025

Señor
GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO
DEFENSOR REGIONAL
VALLE DEL CAUCA
valle@defensoria.gov.co

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA SADE: 2025033952

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradece a **GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO DEFENSOR REGIONAL VALLE DEL CAUCA ,** dejar en conocimiento el oficio con SADE: 2025033952, solicitud en la cual convoca a una reunión interinstitucional urgente para atender las solicitudes de protección colectiva de comunidades campesinas de Florida (Valle). Busca coordinar medidas frente a riesgos, violencias y vulneraciones de derechos humanos. Además, traslada peticiones específicas como reconocimiento del campesinado, protección territorial y garantías de participación.

Conforme a lo anterior , nos permitimos solicitar a la Defensoría del Pueblo la entrega de la información relacionada con los datos de las personas amenazadas, así como los nombres de las Juntas de Acción Comunal y los contactos respectivos con quienes se debe establecer comunicación.

Adicionalmente, manifestamos que no fue posible asistir a la reunión programada el 19 de agosto de 2025, toda vez que la citación se recibió de manera extemporánea, lo cual impidió la adecuada gestión para atender el llamado. Por lo tanto, agradecemos se tenga en cuenta esta situación respecto al archivo que reposa en esa Defensoría.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad.
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: Sofía Villafañe Becerra - Abogada Contratista Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Revisó: Kevin Steven Palma – Abogado contratista Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Aprobó: Madeley Reyes Barrera, líder de Derechos Humanos, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Archívese en: Carpeta de respuesta derechos de petición de la Subsecretaría

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

FO-M9-P3-02 -V03
Cod. - Serie -Sub serie-Número radicado

Santiago de Cali,28 de agosto de 2025

Señor
GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO
DEFENSOR REGIONAL
VALLE DEL CAUCA
valle@defensoria.gov.co

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA SADE 2025033952

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradece a GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO DEFENSOR REGIONAL VALLE DEL CAUCA , dejar en conocimiento el oficio con SADE. 2025033952, solicitud en la cual convoca a una reunión interinstitucional urgente para atender las solicitudes de protección colectiva de comunidades campesinas de Florida (Valle). Busca coordinar medidas frente a riesgos, violencias y vulneraciones de derechos humanos. Además, traslada peticiones específicas como reconocimiento del campesinado, protección territorial y garantías de participación.

Conforme a lo anterior nos permitimos solicitar a la Defensoría del Pueblo la entrega de la información relacionada con los datos de las personas amenazadas, así como los nombres de las Juntas de Acción Comunal y los contactos respectivos con quienes se debe establecer comunicación.

Adicionalmente, manifestamos que no fue posible asistir a la reunión programada el 18 de agosto de 2025, toda vez que la citación se recibió de manera extemporánea, lo cual impidió la adecuada gestión para atender el llamado. Por lo tanto, agradecemos se tenga en cuenta esta situación respecto al archivo que reposa en esa Defensoría.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad.
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: Sofía Villalobo Barrera- Abogada Convivencia Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Revisó: Karen Sierra Parra – Abogada contratista Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Aprobó: Waldina Alvear Barrera, Líder de Derechos Humanos, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Archivado en: Carpeta de respuesta derechos de petición de la Subsecretaría

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 2:

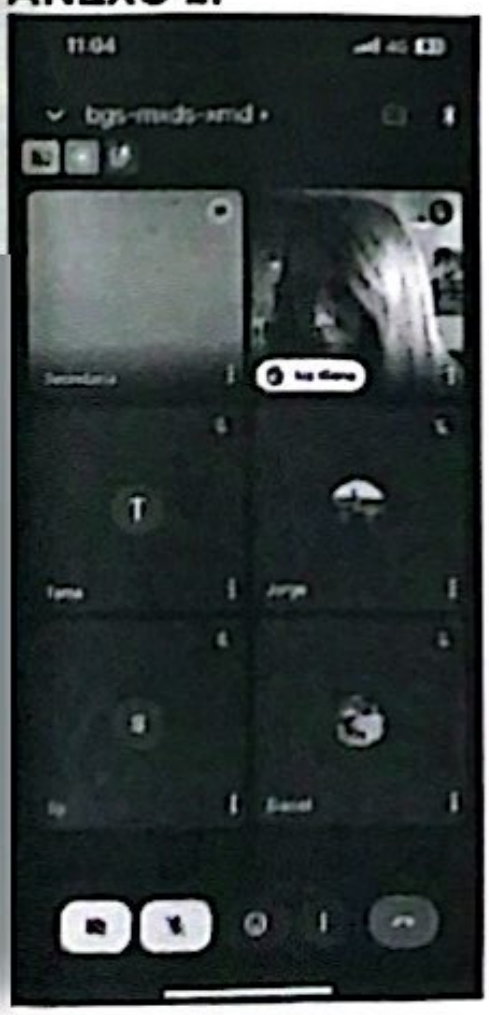

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

ANEXO 3:

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

FO-MB-P3-02 -V03
Cod. - Serie -SubSerie numero radicado
Santiago de Cali, 8 de agosto de 2025

Señora
LIZETH BIBIANA LOPEZ SALAS
Coordinadora (E) Grupo de Convivencia
Convivencia@valledelcauca.gov.co

ASUNTO: Respuesta Tercera solicitud de manifestación de interés para la suscripción de convenios interadministrativos a favor del LINA MARIA SEGURA MOYANO. Diputada ISAGE 2025022783

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradece a LIZETH BIBIANA LOPEZ SALAS Coordinadora (E) Grupo Convivencia,remitir solicitud donde manifiesta la necesidad de protección de personas en riesgo extraordinario para que la implementación (*) chaleco blindado a la diputada LINA MARIA SEGURA MOYANO.

Conforme a lo anterior, nos permitimos informar que, desde la Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana no contamos con el recurso disponible ni contamos con ninguna meta para el apoyo de implementación de los medios de protección por lo tanto rogamos que sea implementado los medios de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección que solicitada por la señora LINA MARIA SEGURA MOYANO. Diputada del Valle del Cauca ya que cuenta con la necesidad de protección.

En ese mismo sentido, es relevante mencionar que la Gobernación de Valle del Cauca no cuenta con un convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección.

De modo que, esperamos sea de utilidad la respuesta brindada, recordando el compromiso que tiene esta Dependencia con la seguridad y la convivencia ciudadana y estamos brindando siempre nuestra total disposición con lo requerido.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad.
Gobernación del Valle del Cauca

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No 03

ANEXO 4:

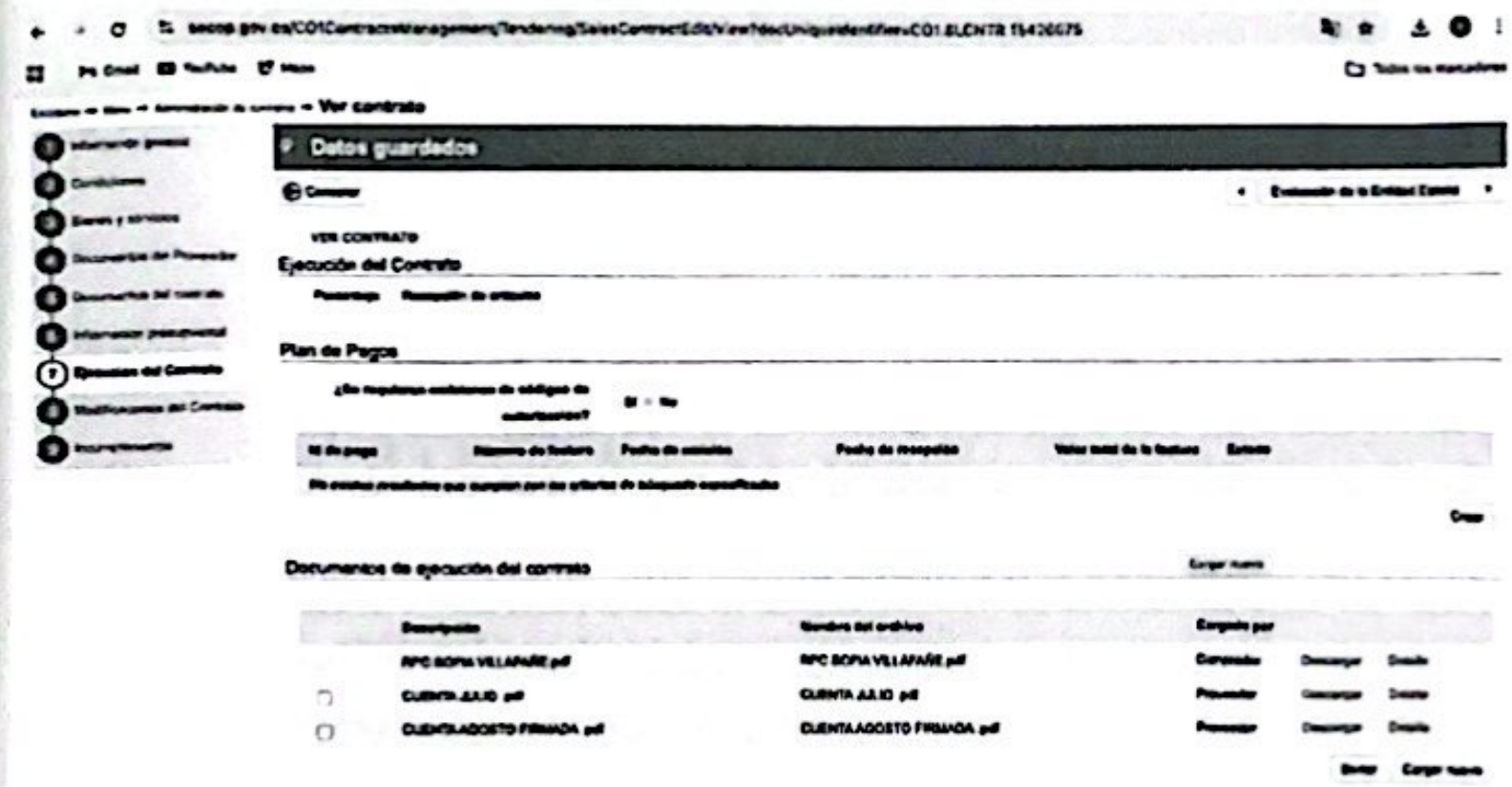

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta planilla de seguridad social No.1074715984 del mes de AGOSTO de 2025, No CUS 1731417125 pagada a través del operador SIMPLE con fecha de pago el 27 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 10 de SEPTIEMBRE de 2025.

Firma: Sofia Villafañe Panesso

Nombre: **SOFIA VILLAFAÑE PANESSO**

C.C. 1.005.744.178 de Cali, Valle

Scanned with CamScanner